

Guayaquil, 28 de abril del 2017

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CIA INSTRUMENTACION YAHVEH S.A. INSTRUYAH
Ciudad. -

De mi consideración: Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1ro. De enero y el 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 92.14.3.014 y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talarario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los Administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno-establecidos en CIA INSTRUMENTACION YAHVEH S.A. INSTRUYAH, garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa, así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las evaluaciones de control interno que reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Dando el debido cumplimiento a los dispuesto por la Superintendencias de Compañías, Al Servicio de Rentas Internas declarando oportunamente los impuestos, se aplican procedimientos de Facturación electrónica se declaran los impuestos a tiempo y anexos oportunamente, en la parte laboral dando cumplimiento al Código Laboral.

Los Directivos de la Compañía siguen con el mismo optimismo de que la empresa continúe con la superación de sus operaciones mercantiles.

Es cuanto puedo informar y me suscribo de Lds. Con las especiales consideraciones

CPA MARTHA ALVA DELGADO
Comisario

[Firma manuscrita]
Atentamente